



Análisis de competencias que adquieren los alumnos de educación básica y las requeridas para integrarse con éxito a la educación media superior y superior

Dr. Raúl Arturo Cornejo López¹

Lic. Xochitl Tania García García

¹ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Área de investigación: Estrategia Empresarial
Mexicana. Correo: racornejo@hotmail.com

Introducción

En el transcurso de los últimos años, el tema de competencias ha sido de gran interés y polémica debido a la diversidad de conceptos y posturas; parte de los debates educativos con respecto a las competencias fue que el término estaba relacionado con el ámbito laboral, empresarial y psicológico, sin embargo de una u otra forma ha permeado en los sistemas educativos de diferentes países, por lo que este concepto ha pasado a formar parte de la globalización.

En el caso del sistema educativo mexicano, la política educativa nacional promueve a través de los documentos oficiales el trabajo por competencias, apoyada en los acuerdos internacionales que dirigen la política educativa nacional, así como los interesantes elementos que ofrece el enfoque.

La finalidad de formar a los alumnos por competencias, desde cumplida la etapa de escolarización obligatoria, continúen desarrollando y fortaleciendo una serie de competencias que les permitan acceder con éxito a una carrera profesional más.

Ante esta situación surge la necesidad de investigar qué tanto este enfoque ha beneficiado a los niños y jóvenes inscritos en nuestro sistema educativo, es importante conocer si esas competencias que se articulan desde el nivel preescolar hasta el nivel secundaria son suficientes o necesarias para que el alumno enfrente las demandas de nuestra sociedad y tenga acceso al nivel educativo medio superior y superior.

Derivado de esta problemática la pregunta de investigación es: **¿Las competencias que desarrollan los niños y jóvenes en el sistema de educación básica nacional, son adecuadas y suficientes para acceder con éxito a la educación media superior y superior?**

Hipótesis:

Los alumnos egresados de la educación básica, obtienen las competencias necesarias para ingresar a la educación media superior y superior.

Objetivo General

Conocer si los alumnos que concluyen la educación básica en el D.F. desarrollan y/o fortalecen las competencias que requieren para ingresar a la educación media superior y superior.

Objetivos Particulares

- a) Identificar las concepciones que tienen los maestros del término de competencias en el ámbito educativo.
- b) Conocer el nivel que logran los maestros en sus alumnos, del enfoque por competencias que establece la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB).
- c) Identificar las Competencias que el Sistema Nacional de Educación Media Superior requiere y su relación con las que logran los alumnos egresados de la educación básica.
- d) Dar a conocer en qué grado y/o porcentaje los alumnos adquieren o desarrollan las competencias de Educación Básica para poder ingresar a otro grado y/o nivel educativo.

Metodología

Es una investigación descriptiva y explicativa, se obtuvo la información a través de un cuestionario el cual se aplicó a los docentes de educación secundarias de la SEP en el Distrito Federal en forma aleatoria, pues ellos son quienes apoyan y dirigen el proceso de enseñanza - aprendizaje de sus alumnos. Para el diseño del instrumento se tomó en cuenta las competencias que estipula el Plan de Estudios de la Educación Básica oficial.

Diseño de la muestra

La fórmula para calcular el tamaño de muestra cuando se conoce el tamaño de la

Población es la siguiente: _____

N = Tamaño de la población = **26,364 Maestros de secundarias públicas en el D.F.** ciclo escolar 2010 – 2011.

Z = nivel de confianza = **1.96**

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada =

95% q = probabilidad de fracaso = **5%**

d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción) = **3%**

Desarrollando la fórmula obtendremos una muestra de 201 cuestionarios.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Marco Teórico

Durante la última década el **enfoque por competencias** ha sido el eje rector de las políticas públicas educativas de los diversos países, esto se da a partir de los acuerdos establecidos en el Proyecto Tuning de la Unión Europea, el proyecto Alfa Tuning Latinoamérica, el Proyecto DeSeCo de la OCDE, entre otros.

En 1998 la UNESCO estableció la necesidad de que los gobiernos se comprometieran a diseñar sus planes y programas educativos por competencias, sobre la base de los cuatro pilares básicos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Esto implica integrar los niveles de conocimientos conceptual, procedimental y actitudinal¹, es decir, integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, para que el docente oriente los aprendizajes de los alumnos. Con este enfoque el alumno tendrá mayores elementos para tomar decisiones, resolver problemas, adaptarse a las demandas que requiere la sociedad, así como al mundo globalizado.

El enfoque por competencias además de estar orientado al currículo, toma en cuenta la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad, ya que brinda principios, indicadores y herramientas para hacerlo.

En el caso de nuestro país, el trabajo por competencias se dio principalmente en la Educación Tecnológica Media Superior, específicamente en el CONALEP y CBTIS, posteriormente se llevaron a cabo las reformas educativas primero en el nivel Preescolar después en el nivel Secundaria, este hecho dio pie a la Reforma de Educación Básica y definir el perfil del alumno que egresa de la educación básica.

Es entonces que a partir de los lineamientos internacionales y los documentos que rigen la política educativa de nuestro país² el sistema educativo mexicano opta porque las competencias constituyan la base fundamental que orienta al currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de la calidad, principalmente como respuesta a la demanda de la sociedad actual. Para ello, la Secretaría de Educación Pública (SEP) propone una Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), centrada en un modelo educativo basado en competencias que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI, a través de la articulación curricular entre los niveles educativos.³

Cabe destacar que la articulación de la educación básica no sólo se reduce al currículo, sino a todas las instancias y persona involucradas en el ámbito educativo (autoridades educativas estatales, directivos, docentes, padres de familia, alumnos y los diferentes sectores sociales); de esta manera se tendrán mayores recursos para que el alumno adquiera y desarrolle las competencias que enmarca la educación básica.

¹ Frade Laura, Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato. Biblioteca para directivos y supervisores escolares en el D.F. SEP., México.

² Plan Nacional de Desarrollo (PND), Programa Sectorial, Ley General de la Educación, Alianza por la Calidad de la Educación

³ Plan de Estudios. Educación Básica Primaria. SEP. (2009)

Concepciones de Competencia

El término Competencias en educación se fue dando conforme se fueron estableciendo los requisitos que la escuela debería satisfacer en función de las necesidades del mercado de trabajo.

El enfoque por competencias implica integrar los niveles de conocimientos conceptual, procedimental y actitudinal, o dicho de otra manera, los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, pero además la capacidad de poder pensar, de poder resolver problemas, adaptarse al mundo moderno y desarrollar todas aquellas habilidades de pensamiento superior que antes no se tomaban mucho en cuenta.

En 1999 la UNESCO definió una competencia como el conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea.

La OCDE define como un Ser competente a un ser capaz de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada.

El Decreto “Misiones”, define la competencia como la aptitud de poner en acción un conjunto organizado de saberes, de saber-hacer y de actitudes para realizar cierto tipo de tareas.

César Coll hace referencia que enfoque por competencias, es un enfoque basado en la adquisición y desarrollo de competencias generales destacará la necesidad de enseñar a los alumnos a transferir lo aprendido en una situación concreta a todas situaciones.

Perrenoud, cita que una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, **la manifestación de una competencia revela la puesta en práctica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas, por esta razón se concibe a la competencia como la movilización de conocimientos.**⁴

Las definiciones expresadas anteriormente tanto de organismos internacionales como de autores especialistas en el tema, son las que arrojan el discurso de nuestra política educativa, por ello es importante citarlas, además, todas ellas, coinciden en que las competencias son una serie saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) que una persona debe adquirir para posteriormente aplicarlos en momentos determinados de la vida y en procesos definidos del saber hacer y el quehacer cotidiano, científico o especializado.

⁴ Perrenoud Philippe, Diez Nuevas competencias para enseñar. SEP. México. 2004.

Competencias que la Reforma Integral de la Educación Básica establece:

Como se mencionó anteriormente, en respuesta a las demandas de una sociedad en constante cambio, la SEP propone una transformación educativa a través de una reforma integral de la educación básica, donde el **principal objetivo es lograr una mayor articulación y eficiencia entre los distintos niveles educativos**, ya que de esta manera el alumno que egresa de educación básica tendrá las competencias necesarias para tener acceso al siguiente grado o nivel educativo; así como mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja donde se requiere de la movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer)⁵.

De esta manera se pretende desarrollar y fortalecer en el alumno las competencias que le permitan desenvolverse de manera eficaz en diversos contextos y tomar decisiones ante situaciones cotidianas, por ello las competencias no se limitan a un solo ámbito y a un solo nivel.

Las siguientes competencias que la RIEB propone son competencias para la vida, las cuales deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos los alumnos.

Permanente	Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
Manejo de la información	Se relacionan con la búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.
Manejo de situaciones	Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión
Convivencia	Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.
Vida en sociedad	Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Fuente: Plan de Estudios de Educación Básica, SEP. 2009.

⁵ Plan de Estudios. Educación Básica Primaria. SEP. (2009)

Perfil de Egreso

El perfil de egreso es la base del diseño curricular por competencias, éste define qué debe saber hacer el estudiante frente a demandas socioculturales específicas delimitadas por ámbitos de desempeño. A partir de esta definición se toman las decisiones subsiguientes. (Frade.2009). En dicho perfil se definen las competencias que tendrá todo egresado del plan de estudios, y que se derivan de las demandas educativas de la sociedad; determinan lo que todo educando debe saber hacer después de un ciclo determinado.

Los planes y programas de estudio se han construido de manera articulada y con el principio de que la escuela en su conjunto y en particular los docentes dirijan los aprendizajes de los alumnos, mediante el planteamiento de desafíos intelectuales, el análisis y la socialización de lo que éstos producen, la consolidación de los que se aprenden y su utilización de los nuevos desafíos para seguir aprendiendo. En el caso de la educación básica, el perfil de egreso tiene un papel muy importante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria) que constituyen esta etapa de escolaridad obligatoria.

Mapa Curricular

Los campos formativos y las asignaturas que conforman el mapa curricular de los tres niveles de la educación básica se han definido con la finalidad de dar cumplimiento a los propósitos formativos establecidos en el perfil de egreso de la educación básica; estos se han organizado de manera vertical y horizontal, en el siguiente esquema podemos observar la articulación de los cuatro campos formativos y contenidos de las asignaturas en el siguiente esquema:

CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA		
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
		Asignatura Estatal: lengua adicional		Asignatura Estatal: lengua adicional						Lenguas extranjeras I, II y III		
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	Ciencias Naturales				Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)	
	Desarrollo físico y salud				Estudio de la Entidad donde Vivo	Geografía		Tecnología I, II y III				
						Historia		Geografía de México y del Mundo	Historia I y II			
Desarrollo personal y para la convivencia				Formación Cívica y Ética						Formación Cívica y Ética I y II		
	Desarrollo personal y social			Educación Física						Orientación y Tutoría I, II y III		
	Expresión y apreciación artística			Educación Artística						Educación Física I, II y III		
										Artes: Música, Danza, Teatro, o Artes Visuales		

Competencias requeridas en el Nivel Medio Superior.

En lo que concierne al nivel Medio Superior, la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección general de Bachillerato, proponen que el Sistema Nacional de Bachillerato⁶ (SNB) se estructure mediante un marco curricular común basado en desempeños terminales compartidos entre instituciones los cuales se podrán organizar a partir de un conjunto de competencias genéricas; de esta manera, todos los **bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, las que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida**”.⁷

Las competencias que conforman el perfil del egresado del SNB describen, fundamentalmente conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes; su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Dada su importancia, las competencias genéricas se identifican también como competencias clave. “Otra de las características de las competencias genéricas es que son transversales: no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional; su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios. Con ésta reforma se pretende que los alumnos que cursen el nivel medio superior, adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber.

Lo mostrado anteriormente, supone las bases fundamentales para que el alumno adquiera y desarrolle las competencias necesarias para poder ingresar a una de las opciones que ofrece el Nivel Medio Superior y Superior.

El enfoque por competencias por su carácter globalizador que integra y refuerza las competencias de un nivel a otro, se puede utilizar desde la educación básica hasta el nivel medio superior. La siguiente tabla es muestra de ello:

⁶ Reforma Integral de la Educación Media Superior La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. SEP. 2007.

⁷ Idem.

PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO
Comunicación	Manejo de Información	Se Expresa y Se Comunica
		Piensa Crítica y Reflexivamente Se Autodetermina y Cuida de Sí
Lógica Matemática	Manejo de Situaciones	
Aprender a Aprender	Aprendizaje Permanente	Aprende de Forma Autónoma
Conocimiento del Medio Natural y Social	Para la vida en la Sociedad	Trabaja en Forma Colaborativa
Actitudes y Valores para la Convivencia	Para la Convivencia	Participa con Responsabilidad en la Sociedad

Fuente: Realización propia con información de la RIEB y la RIEMS⁸.

Hasta aquí podemos ver que nuestro sistema educativo está perfectamente articulado, los campos formativos, las asignaturas, las competencias (genéricas, básicas, para la vida), sin embargo, la realidad nos muestra una visión diferente de esta forma de trabajo, la realidad nos está demandando ajustes a las necesidades reales de los niños y jóvenes. Estas señales las podemos ver en los resultados de las evaluaciones nacionales (ENLACE)⁹ e internacionales (PISA)¹⁰, sabemos que son pruebas estandarizadas y que no se ajustan a todos los alumnos, sin embargo, son instrumentos que nos arrojan datos importantes que nos muestran una incongruencia en los contenidos del Plan de Estudios de la Educación Básica que la SEP ha definido; esto nos lleva a otros planteamientos:

¿Realmente los alumnos reciben en cada salón el plan y programas de estudio oficial?
¿Logran tales competencias los alumnos que egresan de la educación básica?

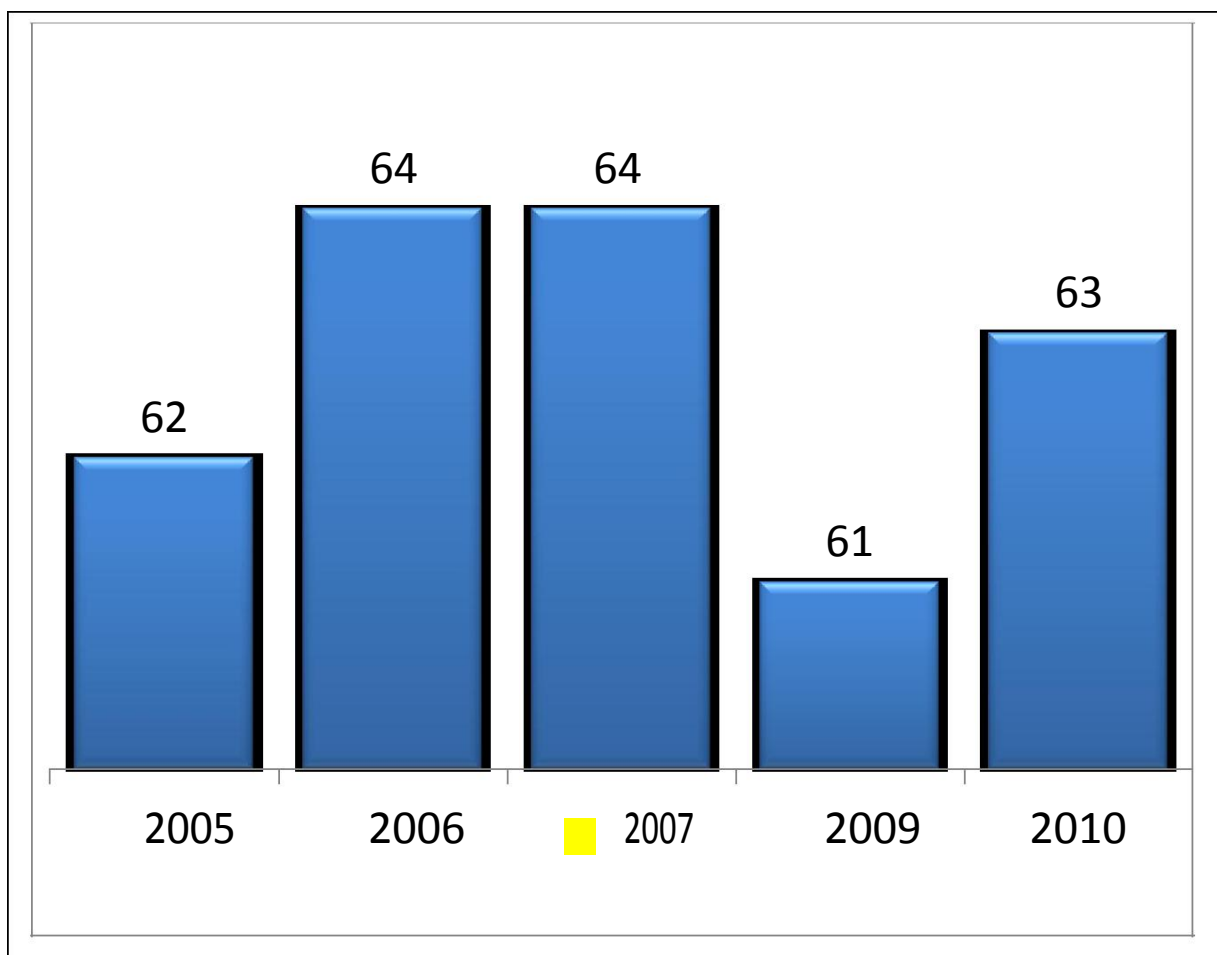
Es difícil dar respuestas contundentes, sin embargo se propone aceptar como una evaluación válida los resultados que obtienen los alumnos en otro examen, que además es determinante para el desarrollo futuro de los jóvenes, el examen que la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) aplica, para que los jóvenes puedan ingresar a la Educación Media Superior, en alguna de las opciones oficiales disponibles y en donde desafortunadamente sus resultados dejan mucho que desear, como se verá en la siguiente gráfica.

⁸ Reforma Integral de la Educación Media Superior.

⁹ Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares.

¹⁰ Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes.

**Promedio de aciertos obtenidos por los aspirantes a ingresar a la Educación Media Superior, através del examen que aplica COMIPEMS.
TOTAL DE REACTIVOS 128**

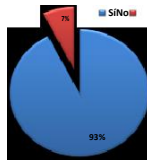


Fuente: COMIPEMS

Ante estas situaciones surge otra pregunta: ¿Quién es responsable de tales resultados?

INVESTIGACION DE CAMPO

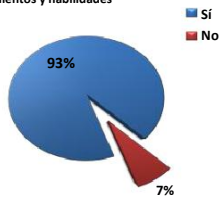
¿El enfoque por competencia ha dado resultados positivos en los procesos de aprendizaje de sus alumnos ?



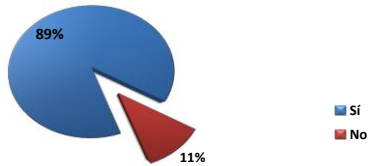
¿En qué lo nota?



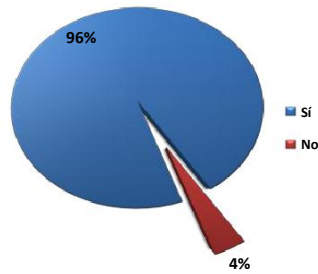
¿Los contenidos y actividades de su planeación son congruentes y suficientes para que el alumno adquiera los conocimientos y habilidades establecidas?



¿La evaluación simplificada (rúbrica) le permite identificar los elementos necesarios para desarrollar y fortalecer las competencias básicas en los alumnos?

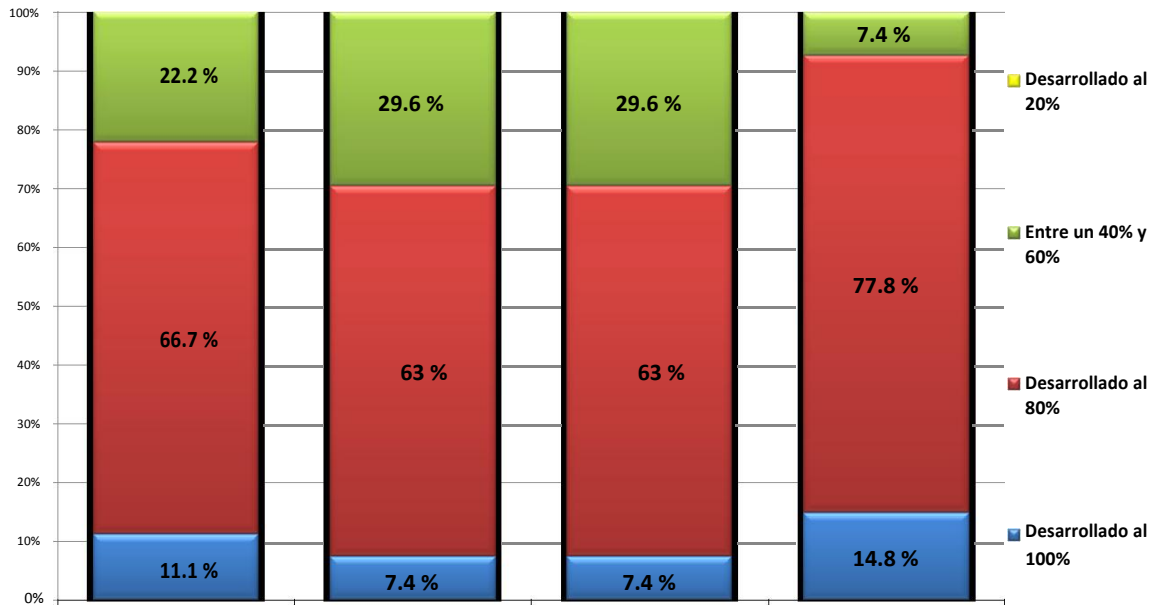


Por último, ¿considera que sus alumnos cuentan con las competencias necesarias para acceder al siguiente grado escolar?



Lengua y comunicación

En qué porcentaje considera que sus alumnos han desarrollado o fortalecido las siguientes competencias:



Lee, comprende e interpreta distintos tipos de textos.

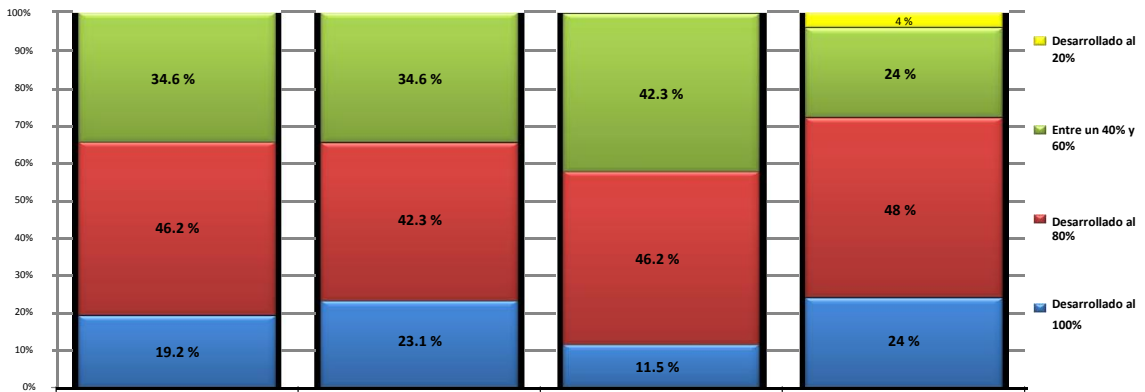
Desarrolla la comprensión y mejor las destrezas comunicativas.

Reflexiona, argumenta y expresa juicios críticos.

Utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales.

Pensamiento matemático

En qué porcentaje considera que sus alumnos han desarrollado o fortalecido las siguientes competencias:



Utiliza y relaciona los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir como para interpretar los distintos tipos de información.

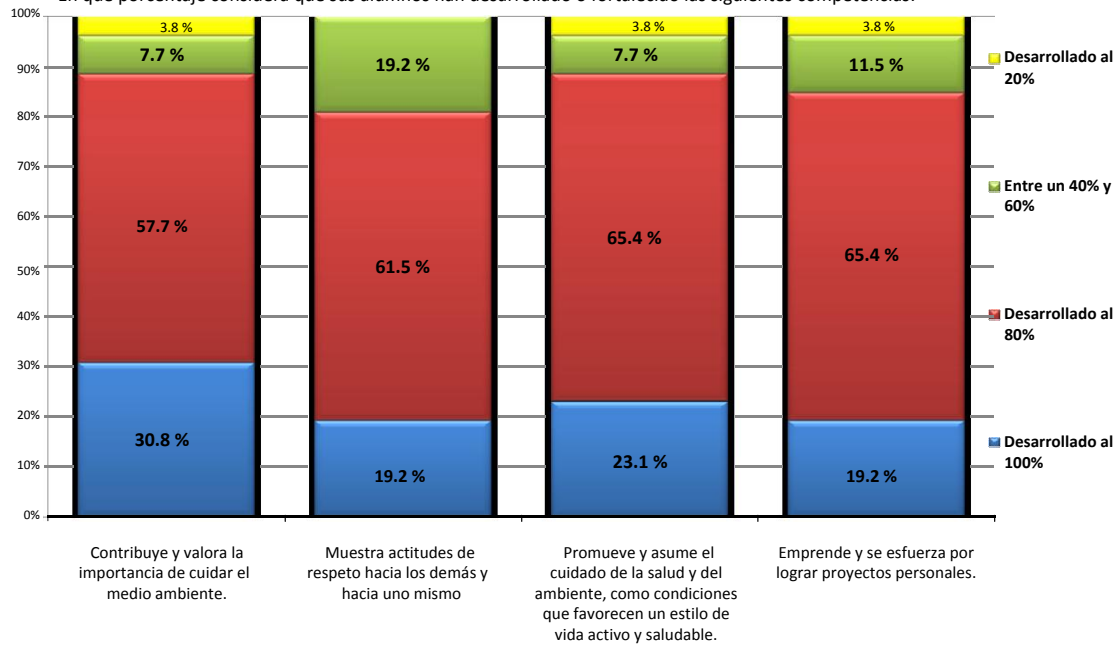
Maneja los conceptos espaciales básicos en situaciones reales.

Muestra habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión, informaciones, datos y argumentaciones.

Asocia conceptos matemáticos a situaciones cotidianas.

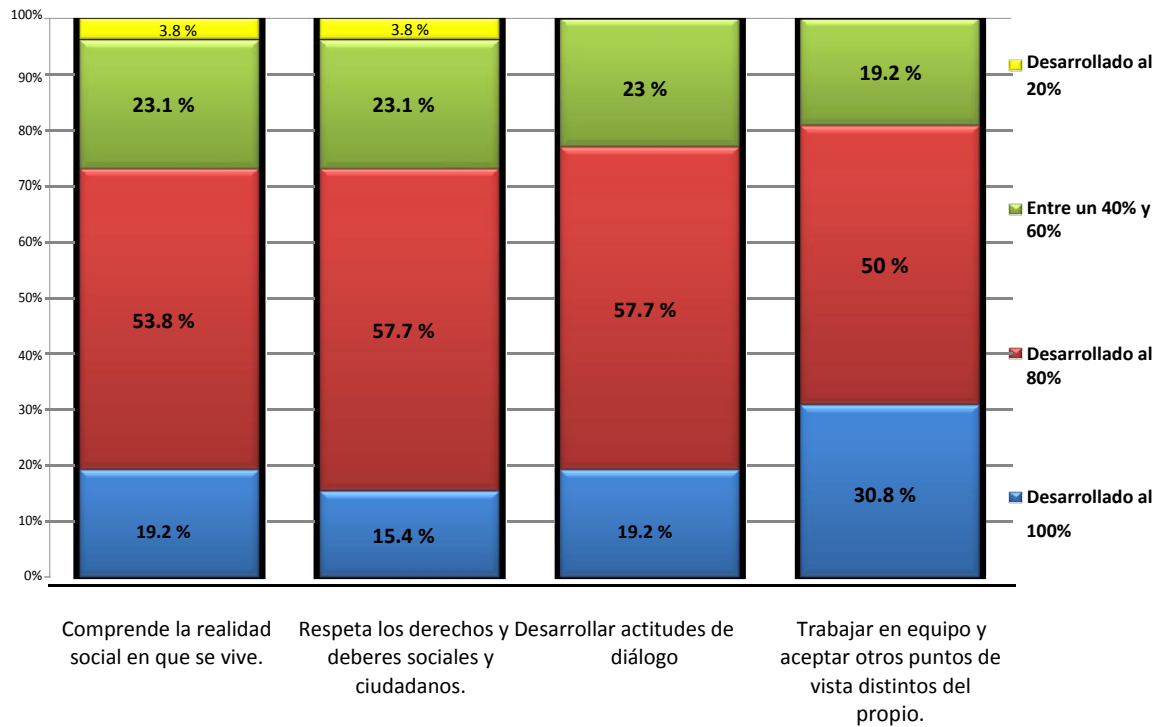
Exploración y comprensión del mundo natural y social

En qué porcentaje considera que sus alumnos han desarrollado o fortalecido las siguientes competencias:



Desarrollo personal y para la convivencia

En qué porcentaje considera que sus alumnos han desarrollado o fortalecido las siguientes competencias:



De acuerdo a los resultados que arroja la investigación de campo, el 93% de los docentes del nivel secundaria, realizan su planeación de acuerdo con los propósitos formativos que se establecen en el Plan de Estudio de Educación Básica.

Manifiestan que el enfoque por competencias ha impactado de manera positiva en los procesos de aprendizaje de sus alumnos, esto lo han observado a través del desarrollo de las habilidades que requieren para realizar determinada actividad, en su desempeño dentro y fuera del salón de clases, en la resolución de problema de determinadas situaciones.

La congruencia en su planeación y la utilización de la evaluación simplificada (rúbrica) son elementos que el docente utilizó para realizar las modificaciones necesarias para el avance de los alumnos.

Los resultados obtenidos en cada uno de los campos formativos: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, desarrollo personal y para la convivencia, se obtuvo que:

- El 70% de los alumnos utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez que le permiten tener una mayor participación en distintos contextos sociales.
- El 65 % maneja y asocia los conceptos matemáticos a situaciones cotidianas.
- El 70 % de los alumnos demuestra actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo, de igual manera contribuye y valora la importancia de cuidar el medio ambiente.
- El 70% de los alumnos comprenden la realidad social en la que viven.
- Otro 70% en el salón de clase, se adaptan para trabajar en equipo y aceptar otros puntos de vista distintos al suyo.

CONCLUSIONES

Se observa que la concepción de “competencia” cobra sentido al considerar que la enseñanza y el aprendizaje no se reduce al currículo ni a la participación de los maestros; es una concepción mucho más integral en la cual el alumno debe ser el centro de atención.

Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimientos) así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitud).

Asimismo los Organismos internacionales, instituciones y autores, coinciden en que la “competencia” se demuestra en contacto con contextos y escenarios “reales y relevantes”.

El enfoque basado en competencias tiene como objetivo formar personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional; asimismo una vez cumplida la etapa de escolarización obligatoria, los niños y jóvenes que hayan alcanzado una serie de competencias tendrán mayores bases para acceder al siguiente grado o nivel educativo, lo cual realmente no sucede dado el promedio de aciertos que obtienen los alumnos al tratar de ingresar al nivel medio superior, como lo muestra el resultado de COMIPEMS, que en

estricto sentido, el promedio general de los aspirantes a Educación Media Superior ha sido reprobatorio del 2005 al 2010, con calificaciones menores al 50% de aciertos.

Lo anterior contrasta con la percepción de los docentes en el sentido de que el 80% de los alumnos tienen las competencias para acceder al siguiente nivel educativo y/o grado, lo cual no es avalado por los resultados de COMIPEMS.

A pesar de que los profesores afirman utilizar la Planeación y Evaluación por competencias y realizar las actividades de manera congruente con los propósitos educativos, las estadísticas que COMIPEMS presenta, son un dato que muestra claramente el gran porcentaje de alumnos que aspiran a ingresar a las escuelas de alta demanda del nivel medio superior y no lo logran. No demuestran las competencias que cada una de estas instituciones establece, **con lo que se niega la hipótesis de que los alumnos obtienen las habilidades y competencias suficientes para ingresar con éxito a la educación media superior.**

Para lograr una mayor incursión de los jóvenes al sistema de Educación Media Superior, es indispensable que aprenda a procesar, analizar y aplicar con idoneidad los conocimientos adquiridos. De esta manera el alumno tendrá una mayor participación en esta sociedad que requiere de personas competentes, para hacer frente a los cambios constantes que ocurren en el mundo.

RECOMENDACIONES

- Asegurar que las acciones educativas estén dirigidas al desarrollo de competencias.
- Que los docentes realmente dominen pero que además utilicen el enfoque por competencias para guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el alumno.
- Garantizar que el profesor aborde los temas básicos del Plan de Estudios de Educación Básica que sean útiles y funcionales para el alumno.
- Actualizar y remover, en su caso, a la Planta Docente no dispuesta a trabajar con el enfoque por competencias.
- Actualizar procesos e instrumentos para evaluar el desarrollo de las competencias en los profesores y en los alumnos.
- Fortalecer la cultura de evaluación y certificación para mejorar la efectividad del proceso educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo 447. Secretaria de Educación Pública. Diario Oficial del 29 de octubre de 2008. México.
- Acuerdo 448. Secretaria de Educación Pública. Diario Oficial del 29 de octubre de 2008. México.
- Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida “un marco de referencia europeo”.
- Delors, Jaques “los cuatro pilares de la educación” en la educación encierra un tesoro. el correo de la UNESCO. París. 1994.
- Díaz Barriga Arceo Frida, Marco Antonio Rigo. (2002). Formación Docente y Educación Basada en Competencias. México. D.F. CESU. UNAM.
- Frade Laura, Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato. Biblioteca para directivos y supervisores escolares en el D.F. SEP. México.
- Morin Edgar. *Los Siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO. Francia. 1999.
- Plan de Estudios. Educación Básica Primaria. SEP. (2009)
- Programa de Educación Preescolar, México. SEP.2004
- Reforma de Secundaria, México. SEP. 2006.
- Reforma Integral de la Educación Básica.SEP. 2004
- Reforma Integral de la Educación Media Superior La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. SEP. 2007.
- SEP (2002) Mapa de Competencias de Educación Primaria, México. SEP. 2002
- Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP (2008), Reforma Integral de la Educación Media Superior, México.

Sitos WEB

- www.sep.gob.mx
- www.enlace.gob.mx
- www.pisa.gob.mx